

RESOLUCION No. 0353
09 MAR 2018
Por la cual se efectúa un encargo**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo 0013 del 21 de febrero de 2007, el Decreto 2247 del 29 de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 24 de la ley 909 del 23 de septiembre de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través de encargo siempre y cuando cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño;

Que dada la necesidad del servicio ocasionada por la vacancia definitiva en el empleo de Asesor Grado 03 de Presidencia, cuyo propósito principal es brindar asesoría y realizar el acompañamiento al proceso de contratación durante todas sus etapas, de acuerdo con la normatividad aplicable al Instituto y el Manual de Contratación, se requiere realizar un encargo con el fin de garantizar la continuidad de la gestión contractual y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que la funcionaria Mónica Roberto Gonzalez, titular del empleo de Asesor Técnico Grado 01 en el ejercicio de sus funciones de asesoría y acompañamiento en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la Secretaría General, de acuerdo con el plan estratégico y las políticas de la Entidad, elabora y conceptúa sobre los estudios previos de conveniencia y oportunidad presentados por las diferentes dependencias, realiza acompañamiento a la Secretaría General en los Comités de Adquisiciones y apoya el seguimiento contractual de los procesos asignados a los Grupos Internos de Trabajos adscritos a la Secretaría General.

Que teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 para autorizar encargos, se hace necesario encargar a la funcionaria Mónica Roberto Gonzalez, del cargo de Asesor Grado 03 de Presidencia, sin perjuicio de las funciones que actualmente ejerce, mientras se provee el cargo.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO 1º Encargar a **MONICA ROBERTO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.818.413, en el cargo de Asesor Grado 03 de Presidencia, con una asignación básica mensual de \$6.837.310, empleo de libre nombramiento y remoción, mientras se provee el cargo.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

09 MAR 2018**EL PRESIDENTE**
VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA

Elaboró: Laura Babativa Mayorga - Profesional Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano
Aprobó: Monica Moreno Bareño - Secretaria General

